

Cuenca, Abril 18 de 2008

Señores Socios de

COLOCACIONES Y SERVICIOS LA HORMIGA SERVIHORMIGA CIA.LTDA.

Ciudad

En mi condición de Comisario; sustentándome en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa COLOCACIONES Y SERVICIOS LA HORMIGA SERVIHORMIGA CIA.LTDA. del año 2007, y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; informo:

- Que dichos estados financieros anuales de la empresa están presentados de manera ordenada y que reflejan, dentro de lo razonable, la situación que presenta la empresa al término del ejercicio económico del año 2007.
- Que los resultados que aparecen en los estados financieros son factibles de comprobación y rastreo, ya que la empresa lleva sus registros contables en forma sistemática y ordenada, con lo cual se facilita su verificación. De igual manera se mantienen actas de las Juntas generales de socios; las mismas que sirven como respaldo de la gestión realizada en este período.
- Que la empresa cumple con el pago de las obligaciones tributarias para con el Estado Ecuatoriano, así como, con el pago de los beneficios sociales y otras obligaciones laborales para con sus trabajadores; en su condición de tercerizadora de servicios.
- Que luego de realizado un análisis financiero a dichos estados, y de acuerdo a razones de solvencia, razones de actividad y razones de rentabilidad, se pueden emitir los siguiente resultados y/o criterios:

- Para tener una opinión sobre la solvencia o liquidez de la empresa, comparamos los activos que pueden convertirse en efectivo durante el ejercicio contable actual con aquellos pasivos que vencen durante el mismo período, y vemos que la empresa si está en la posibilidad de pagar sus deudas o créditos a corto plazo (1,10 veces), esta capacidad de pago es la misma que la del año anterior.
- Otro índice de solvencia, el índice del endeudamiento, mide la proporción de los activos totales que son financiados por los acreedores de la empresa. En nuestro caso este índice disminuyó en 1,57 veces menos, de 4,67 veces que teníamos a 3,10 veces para este período.
- Un criterio que nos muestra el manejo que la empresa está dando a sus actividades operativas y de ventas, es el período promedio de cobranza, el cual para este ejercicio fue de 46 días, es decir que nos estamos demorando 12 días menos que el período pasado (58 días).
- En cuanto a la rentabilidad, y dado que la empresa a incrementado sus ventas, hemos tenido un incremento en recuperar las utilidades netas generadas con cada unidad monetaria de las ventas, es decir que las utilidades netas representan un porcentaje menor por cada unidad vendida. El porcentaje para este año es de 1,83% y recordando que el año pasado este índice fue de -0,28% nos damos cuenta que tenemos una rentabilidad de 2.11% mas que la del año anterior.
- Otro rendimiento que se a incrementado, es en la eficiencia en el uso de los recursos para la generación de utilidades. Este año contamos con una eficiencia del 8,34%, mientras que el año anterior era de un 1,07% lo que nos da un rendimiento mayor en un 9,41% durante este período.

Esperando que la información y los criterios emitidos en este documento cumplan los requerimientos de las instituciones de control y sean de mucha utilidad para la empresa y sus socios, me despido,

atentamente,



C.P.A. Paúl Vázquez Solano
Reg. Nac. N° 28763
COMISARIO